

## INFORME ANUAL CONSULTAS Y QUEJAS CIUDADANAS

**ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO**

**AÑOS 2024-2025**

### **1º- EXPEDIENTE DE QUEJAS ANTE EL DEFENSOR DEL PUEBLO:**

| <b>EXPEDIENTE</b> | <b>ASUNTO</b>                         | <b>SERVICIOS AFECTADOS</b>             | <b>ESTADO TRAMITACION</b>  |
|-------------------|---------------------------------------|--|--|
| TRADP2024/1       | FALTA DE RESOLUCIÓN EXPRESA           | ESPAC<br>RRHH                          | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se aceptan alegaciones del Ayto, Los cursos impartidos son competencia de la CARM  |
| TRADP2024/2       | ATENCION VICTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO | IGUALDAD<br>SERVICIOS SOCIALES<br>CARM | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se aceptan alegaciones del Ayto y CARM.. El/la denunciante/a no inicio trámites ante CARM  |
| TRADP2024/3       | PROYECTO REMODELACION RADA SALINERA   | TURISMO<br>INFRAESTRUCTURAS            | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se remite informe que dan respuesta a la solicitud de información  |
| TRADP2024/4       | INSTALACION SEMÁFOROS SONOROS         | CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS EUROPEOS | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se remite informe que dan respuesta a la solicitud de información  |
| TRADP2024/5       | FALTA DE RESOLUCION EXPRESA           | RRHH                                   | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se aceptan las alegaciones del Ayto al remitirse certificado de aceptación de la notificación de la resolución del Recurso de reposición interpuesto |

|               |   |   |  |
|---------------|---|---|--|
| TRADP 2024/6  | CONTRATOS LOCALES<br><br>PENALIDADES OBLIGACION DE RESOLVER | CONTRATACION<br><br>DESCENTRALIZACION<br><br>TESORERÍA                          | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se acepta sugerencia del Defensor y el Servicio resuelve y notifica el recurso interpuesto   |
| TRADP2024/7   | FALTA DE RESOLUCIÓN EXPRESA                                 | RRHH  | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se acepta sugerencia del Defensor y el Servicio resuelve y notifica el recurso interpuesto   |
| TRADP2024/8   | RUIDO MOLESTO TERRAZA DE BAR                                | DISCIPLINA AMBIENTAL<br><br>LICENCIAS DE ACTIVIDAD<br><br>VÍA PUBLICA           | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se dicta Decreto de retirada de terraza bajo apercibimiento de ejecución subsidiaria   |
| TRAD2024/9    | HACIENDAS LOCALES RECAUDACION TRIBUTOS                      | ORGANO DE GESTION TRIBUTARIA<br><br>GESTION URBANISTICA<br><br>INFRAESTRUCTURAS | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Comisionado de Transparencia resuelve a favor del Ayuntamiento. información solicitada es reservada y no se dispone de los datos por zonas |
| TRADP 2024/10 | OCUPACION VIVIENDA<br><br>TRAFFICO<br><br>DROGAS MENORES    | POLICIA LOCAL<br><br>SERVICIOS SOCIALES<br><br>GUARDIA CIVIL                    | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se admite alegaciones del Ayuntamiento. La averiguación de delitos es competencia Guardia civil. Actuación municipal adecuada              |
| TRADP2024/11  | SOLICITUD INFORMACION BIENESTAR ANIMAL                      | SANIDAD<br><br>LABORATORIO<br><br>INFRAESTRUCTURAS                              | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se estima parcialmente la solicitud de acceso a la información   |
| TRADP2024/12  | PUESTO MERCADO EL BOHIO                                     | COMERCIO  | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se estima la petición del interesado de traslado del puesto a otra ubicación   |
| TRADP2024/13  | SOLICITUD INFORMACION BIENESTAR ANIMAL                      | SANIDAD<br><br>LABORATORIO  | FIN DE ACTUACIONES<br><br>Se estima parcialmente la solicitud de acceso a la   |

|               |   | INFRAESTRUCTURAS  | información   |
|---------------|---|---|---|
| TRADP2024/14  | SITUACION<br>NECESIDAD<br>PERSONA SIN<br>HOGAR<br><br>AYUDAS SOCIALES | SERVICIOS SOCIALES  | EN TRÁMITE  |
| TRADP2025/15  | FALTA DE<br>RESOLUCIÓN<br>EXPRESA                                     | RRHH  | FIN ACTUACIONES<br><br>Se estiman alegaciones<br>del Ayto. El Interesado<br>fue notificado. Se<br>resolvieron todas sus<br>peticiones y se le noticio<br>resolución de Recurso de<br>alzada |
| TRADP2025/16  | SOLICITUD<br>INFORMACION<br>FALLECIDOS EN<br>CUSTODIA POLICIAL        | POLICIA LOCAL   | FIN ACTUACIONES<br><br>Policía local remitio<br>informe con fecha<br>17/01/2025 al Defensor<br>del Pueblo   |
| TRADP 2025/17 | FALTA DE<br>RESOLUCIÓN<br>EXPRESA                                     | RRHH  | FIN ACTUACIONES<br><br>Se estiman alegaciones<br>del Ayto. El Interesado<br>fue notificado. Se<br>resolvieron todas sus<br>peticiones y se le noticio<br>resolución de Recurso de<br>alzada |
| TRADP 2025/18 | DISCRIMINACION<br>PARTICIPACION EN<br>AGRUPACION DE<br>COFRADIA       | ALCALDIA<br><br>GERENCIA MUNICIPAL<br><br>CULTURA<br><br>IGUALDAD | AMPLIACION DE<br>ACTUACIONES<br><br>EN TRÁMITE  |
| TRADP2025/19  | FALTA DE<br>RESOLUCION<br>EXPRESA                                     | RRHH  | EN TRAMITETADP  |
| TRADP2025/20  | DERECHOS DE LOS<br>CONCEJALES   | TRANSPARENCIA-<br>ACCESO A CONCEJALES                             | FIN ACTUACIONES<br><br>Se aceptan las<br>alegaciones del Ayto. Se<br>dio acceso a todo lo   |

|              |  |                  | solicitado  |
|--------------|--|------------------|---|
| TRADP2025/21 | PRESTACION SERVICIO ALCANTARILLADO EN VIVIENDA | INFRAESTRUCTURAS | FIN ACTUACIONES<br><br>Se estiman alegaciones del Ayuntamiento. NO hay red de alcantarillado en la zona |
| TRADP2025/22 | USO INSTALACIONES DEPORTIVAS                   | DEPORTES         | EN TRÁMITE  |

## 2º- SUGERENCIAS EFECTUADAS POR DEFENSOR DEL PUEBLO

| EXPEDIENTE  | ASUNTO                                | SERVICIOS AFECTADOS   | RECOMENDACION  | ACEPTACION /RECHAZO   |
|-------------|---------------------------------------|---|--|---|
| TRADP2019/7 | MOLESTIAS POR RUIDOS DE BAR Y TERRAZA | LICENCIAS DE ACTIVIDAD<br><br>DISCIPLINA AMBIENTAL<br><br>VIA PUBLICA | SUGERENCIAS<br><br>1. Que ordene la adopción de medidas correctoras oportunas, y, en su caso, inste el inicio del procedimiento de revisión de su licencia.<br>2. Que inicie un procedimiento sancionador por ejercer la actividad sin ajustarse a las determinaciones establecidas en la licencia y en la normativa ambiental.<br><br>3. Que adopte, previa audiencia al interesado y previa valoración de todos los intereses en conflicto, mediante resolución motivada, una o varias de las medidas cautelares establecidas en el artículo 84 de la mencionada Ordenanza municipal, dado que se generan molestias, riesgos o daños ambientales que contravienen la normativa ambiental por ruidos y vibraciones. | ACEPTADA Y CUMPLIDA.<br><br>Pendiente de Fin de Actuaciones |

|              |  |   |   |  |
|--------------|--|---|---|--|
| TRADP2023/1  | CONTAMINACION ACUSTICA<br>TALLER DE MOTOS                        | LICENCIAS DE ACTIVIDAD<br>DISCIPLINA AMBIENTAL<br>POLICIA LOCAL | Que el ayuntamiento ordene a los servicios técnicos municipales la realización de las inspecciones oportunas en la actividad molesta para que se compruebe el nivel acústico emitido y, en caso de incumplirse los límites de ruido, se ordene la adopción de las medidas correctoras necesarias para impedir que el funcionamiento irregular siga causando molestias a los vecinos residentes en el edificio, con el objeto de salvaguardar el derecho de los vecinos a disfrutar de un medio ambiente adecuado y a ver protegida su salud, así como que, en caso de detectarse un incumplimiento del horario de cierre, se actúe en consecuencia. | ACEPTADA Y CUMPLIDA<br><br>FIN DE ACTUACIONES                |
| TRADP2021/11 | IMPULSO DESARROLLO URBANISTICO SECTOR BP1 BARRIO PERAL CARTAGENA | URBANISMO   | Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y Urbanística de la Región de Murcia se acuerde la aplicación del sistema de actuación por concurrencia, que se deberá tramitar conforme a lo previsto en los artículos 216 y siguientes de la Misma ley y ello con la finalidad de posibilitar e impulsar el desarrollo urbanístico del Sector BP1 Barrio Peral.<br>21011502 .<br>Que se dé una respuesta expresa y motivada a la solicitud presentada por   | EN TRÁMITE<br><br>Esta en curso la aprobación del nuevo PGOU |

|                     |                             |      |   |  |
|---------------------|-----------------------------|------|---|--|
|                     |                             |      | el interesado el 15 de junio de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre  |  |
| TRADP2024/7<br>RRHH | FALTA DE RESOLUCIÓN EXPRESA | RRHH | SUGERENCIA<br>Que se examinen las actuaciones adoptadas a la luz de las consideraciones Expuestas, y se califique y dicte expresa resolución al escrito dirigido por el interesado ante esa corporación municipal el 10 de enero de 2024 a efectos de garantizar la defensa de sus legítimos intereses. | SE ACEPTE SUGERENCIA<br><br>FIN DE ACTUACIONES |

### 3º- RECORDATORIOS DEBERES LEGALES:

| EXPEDIENTE  | ASUNTO                               | SERVICIOS AFECTADOS                            | RECORDATORIO   | ACEPTACION                                    |
|-------------|--------------------------------------|--|--|---|
| TRADP2024/6 | RESOLUCION EXPRESA EN TIEMPO Y FORMA | CONTRATACION<br>DESCENTRALIZACION<br>TESORERIA | Se observe la previsión contenida en el artículo 124.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas | ACEPTADA Y CUMPLIDA<br><br>FIN DE ACTUACIONES |

En Cartagena, a la fecha de la firma electrónica